

22517 *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gaudencio Villanueva Nicolás.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 22 de enero de 1963.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Gaudencio Villanueva Nicolás, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente disciplinario que le fue instruido en 24 de mayo de 1948.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION

22518 *ORDEN de 3 de septiembre de 1980, rectificadora, sobre nombramiento de Consejeros Nacionales de Educación entre los Cuerpos de Funcionarios Docentes.*

Habiéndose padecido error en los epígrafes de la Orden de 3 de septiembre de 1980 (aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre) sobre nombramiento de Consejeros Nacionales de Educación, se reproduce a continuación debidamente rectificadora:

«Orden de 3 de septiembre de 1980 sobre nombramiento de Consejeros Nacionales de Educación entre los Cuerpos de Funcionarios Docentes.

Ilmo. Sr.: Por renovación de Consejeros en el Consejo Nacional de Educación, por transcurso del plazo reglamentario y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99.2, d), del Real Decreto 2162/1978, de 30 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» (de 8 de abril).

Este Ministerio ha resuelto, a propuesta en terna del Presidente del Consejo, nombrar Consejeros Nacionales de Educación entre los Cuerpos de Funcionarios Docentes en servicio activo, en razón de su competencia técnica en los distintos niveles y modalidades de la educación, por el plazo de cuatro años, a los siguientes señores:

Titular, don Daniel Alonso García, suplente, don Miguel Deya Palerm.

Titular, don Luis Alvarez Dieste; suplente, don Baudilio Arce Monzón.

Titular, doña María Teresa Carrillo Quintera; suplente, don Manuel Burillo González.

Titular, don Juan del Corro Gutiérrez; suplente, don Eladio Lorient González.

Titular, doña Carolina Cuartero Segura, suplente, don Rafael Fernández Ramírez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

22519 *ORDEN de 7 de octubre de 1980 por la que se resuelve el concurso de traslado anunciado por Orden de 31 de enero, para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado por Orden de 31 de enero de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero siguiente, para la provisión de las vacantes existentes en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 27 de febrero de 1964; Decreto 1754/1963 de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25) y la Orden de convocatoria del presente concurso,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar para las vacantes que se indican a los Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que a continuación se relacionan:

Doña Rosario Olivares Ruiz (A24EC50), procedente de la situación de reingresada al servicio activo, pasa a desempeñar la materia de «Bordados y Encajes» en la de Toledo.

Don José María Ponte Fernández (A24EC7), procedente de la situación de reingresado al servicio activo, pasa a desempeñar la materia de «Vaciado» en la de Toledo.

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las restantes plazas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1980.

Tercero.—Los Ayudantes de Taller nombrados en el apartado primero para nuevo destino tomarán posesión de su cargo en la fecha prevista en la base novena de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

22520 *ORDEN de 7 de octubre de 1980 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media y se nombra a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado noveno de la Orden ministerial de 5 de abril de 1979 por la que se convocaba concurso-oposición restringido para seleccionar Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores especiales numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo).

2.º Nombrar, en su virtud, Profesores especiales numerarios de las asignaturas, y para los Institutos que a continuación se relacionan, a los siguientes señores:

Francés (Modalidad agrícola-ganadera)

Doña Concepción Lozano Alguacil. Instituto de Villanueva de la Serena (Badajoz). Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1937. Número de Registro de Personal: A31EC000112.

Taquigrafía

Don Jaime Turull Bargués. Instituto de Cervera (Lérida). Fecha de nacimiento: 19 de marzo de 1922. Número de Registro de Personal: A31EC000111.

3.º Que los Profesores nombrados ingresen en el Cuerpo de Profesores Especiales Numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos reconocidos por la legislación vigente.

4.º De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, los Profesores nombrados por la presente Orden ministerial deberán tomar posesión ante la Delegación Provincial respectiva del destino que por la misma se les confiere, en el plazo reglamentario de un mes, contado a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

22521 *ORDEN de 7 de octubre de 1980 por la que se nombran Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado noveno de la Orden ministerial de 5 de abril de 1979 por la que se convocaba concurso-oposición restringido para seleccionar Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a plazas de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo).